

Aquedize queriendo tan amantte y generador de la zina; aprezu
nomamente esta seccion en que acreditarlo; fundiendo solo la cas
tidad de la Suma y que fuese mayor de lo que de m. V. y de
V. y de m. a esta zina; y que con el mismo exprovolerme amago
derado D. Martin Lopez de Pineda yonga la dazienda y quanto
dho s; tubiere ala orden y dirijoncion dha zina; para que es
en ella lo que allare q; mas Comu; y que en caso no se seden tan
de qualquiera contradiz; que tubiere hecho = y la zina; hauien
dola oido con el aprezio correspondiente ala finca de dho s; y
cerdo se le respondan las grazias; y que los Cau; Comu; de este
negocio ancedan a que se le indemnice de dho per suzios =

Idem

La zina; en dha de lo manifestado y los Señores D. Nu. Dau;
Jerro; D. Antonio talon Veg; Comu; y para a Neglar los Viegos
de la zina; mayor = Acordo se que a la zina; de dha de la Espi
de la medida hecha de la tierra que comprehende dho Viego; Pi
diciendo otra de la de aquella Tur; con lo demas que a dho s
Cau; garzieren Comu; a finalizar dho negocio =

Grazia 1^a tabla
de Carn =

por D. Fran; Vocamora Tex; Diego yunta; con la primera tabla
de Carn; que exortie fernando e Gonzalo se alla sin dho f. el bar
el dho dho gras demu; dha a esta parte; qn; haner dho fianza
de que se sigue detrimento publico; Por que el perezio Comu; y
se padece en persona que se de ella y la a fianza = y de dho
mim; de dho; de rapia; Pedro de burgo; Suplicando ala zina;
le haga grazia de dha tabla; ofrezciendo a fianzalla = y hauien
dolo oido; Pido a dho de la adho fernando Gonzalez; y de dho
grazia a dho Tur; de rapia; para que la sie con la obligat
de a fianzar en la forma que se aco de dha =

Curbedal =

de dho el s; D. Nu. Carrillo Veg; que en dho a Pedro de burgo =
Alm; de Nicolai nuz de aialas con dho de dho s; D. Fran; de torre s
aroca; D. Joseph Antonio Prieto y D. Antonio Sacrin Veg; con or
tes herederos en el pago de Curbedal; en que dizen que por otros her
deros de Magente de a dha de dho; se que en dho de dho s; y con or
mohim; de dho de aialas y otras cosas; de que ay Cosa suzgada y se auto
nada en contradictorio suzio; de villa de las ordenanzas; de que
se la sigue y a esta zina; como interinado grave per suzios; Por que en
plican; se a dha de dho de aialas en dha de aialas de aialas = y de dho
con los Señores D. Fran; de torre; D. Nu; Carrillo; D. Fran; de torre
D. Pedro Carrillo; y D. Antonio talon Veg; como interinados dho
en dho negocio de otros dho de dho = de dho D. Nu. Dau; ferro

